

INFORMACIÓN DE MANUTENCIÓN

información de manutención

DE NIÑOS PARA SOBREVIVIENTES

de niños para sobrevivientes

DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

de violencia intrafamiliar

La seguridad es una prioridad.

Expresar sus inquietudes de seguridad en toda comunicación que tenga con el personal de manutención para asegurarse de que conozcan su situación. Comuníquese a la Procuraduría General (OAG) que usted tiene preocupaciones por su seguridad o que usted ha sido víctima de violencia intrafamiliar. En ese instante, la Procuraduría General marcará su caso con un Indicador de Violencia Intrafamiliar. Un Indicador de Violencia Familiar le proveerá algunas protecciones dentro del sistema de manutención de niños. Información con respecto a violencia intrafamiliar permanecerá confidencial en la oficina de manutención de niños, pero es importante saber que si su caso pasa a corte, el juez le podría hacer preguntas sobre la violencia intrafamiliar. Un caso marcado con un Indicador de Violencia Familiar no será programado para una conferencia de negociación con el otro padre en una oficina de manutención y la Procuraduría General le pedirá a la corte que mantenga su información de contacto confidencial. Si la corte concede su petición, su dirección no estará disponible al otro padre o aparecerá en documentos públicos. Si es necesario que el caso vaya a corte, miembros de ambos lados estarán separados en la negociación de los términos de la manutención de niños, manutención médica, y custodia y visitas. En algunos casos, ambos lados tendrán que aparecer juntos frente al juez para una audiencia.

Si recibe TANF, puede ser exenta de cooperar con el sistema de manutención de niños si dicha cooperación podría poner en riesgo a la persona o sus hijos de sufrir daño físico o emocional. Pregúntele a su Consejero de Texas Works o llame al 211 para más información sobre su opción de no cooperar por "causa justificada".

Como sobreviviente de violencia intrafamiliar, quizás pueda recibir ayuda de parte de un defensor en su centro local de violencia intrafamiliar. Llame a la Línea Nacional de Violencia Intrafamiliar al (800) 799-7233 para información sobre fuentes de apoyo y servicios locales.

Información y Servicios:

Procuraduría General de Texas
División de Manutención de Niños
(800) 252-8014
(800) 572-2686 (TDD/TTY)

www.texasattorneygeneral.gov

Consejo de Texas Sobre
Violencia Intrafamiliar
Información sobre Manutención
de Niños

www.getchildsupportsafely.org

Para planificación y referidos de seguridad:

Línea Nacional sobre
Violencia Intrafamiliar
(800) 799-7233 (SAFE)

www.ndvh.org

Línea Especial Legal:

The Texas Advocacy Project
(800) 374-4673 (HOPE)

www.texasadvocacyproject.org

Línea Legal de Ayuda de Violencia Familiar:

The Texas Advocacy Project
(800) 374-4673 (HOPE)

www.texasadvocacyproject.org

Para posible ayuda legal:

Legal Aid

www.texaslawhelp.org

Línea de Texas de Acceso y Visitas

(866) 292-4636

Horario: lunes a viernes, 1-7 p.m.

Ayuda en español e inglés

www.TXAccess.org